



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

Dideco: N°239

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 3 5 9
LITUECHE, 3 0 NOV 2021

CONSIDERANDO:

- La Res. N°143 de fecha 26 de mayo de 2021 que aprueba transferencia de aporte extraordinario a los Municipios del País para solventar gastos productos de la pandemia Covid-19.
- Que la comuna se ha generado una demanda mayor de apoyo socioeconómico a las familias de la comuna.
- La Res. N°358 de fecha 14 de septiembre de 2021 que modifica Res. N°143 “posibilitando que tales Órganos del Estado continúen satisfaciendo las necesidades públicas que la ley a puesto dentro de su esfera de atribuciones a través de gastos que vayan en directo beneficio de la comunidad”.
- Lo anterior, la Administración ha dispuesto adquirir un set de alimentos para las familias de la comuna, mediante la modalidad de licitación pública.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°489 emitido por el DAF.
- Las Bases Administrativas que regulan el proceso de licitación y adjudicación para la adjudicación de set de alimentos.
- El Decreto Alcaldicio N°1293 de fecha 15 de noviembre de 2021, que aprueba el llamado de licitación, Bases Administrativas y nombra la comisión Evaluadora.
- La Licitación Pública que quedo registrada en el Portal del Mercado Público Bajo el ID. N° 1743-80-LE21.
- El Acta de Apertura de fecha 30 de noviembre de 2021, emitida por la Comisión Evaluadora de los antecedentes.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche Don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El decreto Alcaldicio N° 1649 de fecha 29 de diciembre de 2020 que aprueba el presupuesto municipal 2021.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública 1743-80-LE21 para la Adquisición de set de alimentos para las familias de la comuna de Litueche al proveedor Soc. Comercial San Roberto Limitada, RUT N°77.041.270-6, por un monto total de \$ 13.938.470.- (Trece Millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta mil pesos) IVA Incluido.
- 2.-**DEJASE**, establecido que la oferta presentada por Soc. Comercial San Roberto Limitada, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas.
- 3.- **CARGUESE**, el presente gasto al presupuesto municipal vigente para el año 2021.
- 4.-**EMITASE**, Orden de Compra a nombre de proveedor Soc. Comercial San Roberto Limitada, RUT N°77.041.270-6, por un monto total de \$13.938.470.- (Trece Millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta mil pesos) IVA Incluido.

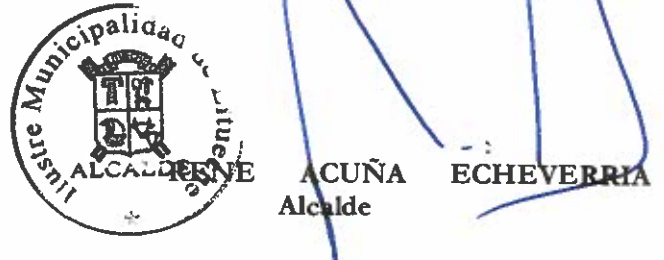


5.-INCORPORESE, copia del presente Decreto a la carpeta de Licitación Pública y Publíquese en el Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



ALCALDE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/COP/cop
DISTRIBUCION:

- Of. De partes
- U. de Control
- Departamento de Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Departamento Social





ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA – LICITACION N°1743-80-LE21

Con fecha 30 de noviembre de 2021, se constituye la comisión evaluadora con el fin de realizar la evaluación de la licitación, ID N° 1743-80-L121 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO
1	Surti Ventas S.A.	76.462.500-2	hábil
2	Soc. Comercial San Roberto Limitada	77.041.270-6	Hábil
3	Sociedad Comercial Mabalu SPA	76.519.814-3	Sin Información
4	Servicios Integrados sidapt Limitada	76.299.358-9	Hábil
5	Scanno Spa	77.055.785-2	Hábil
6	Cibustrate Luis Rodríguez Schafer E.I.R.	76.595.142-9	Hábil
7	Inversiones SAI Spa	76.172.748-9	Hábil
8	Asesorías y Gestión EasyLit Limitada	77.020.963-3	Hábil
9	Comercial San Andrés Limitada	76.031.959-7	Hábil
10	Antartik Limitada	76.027.161-6	Hábil

2.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Línea N°	Rut	Anexo N°1	Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4 complementario	Anexo N°5	Anexo N°6
1	76.462.500-2	cumple	cumple	No cumple con fechas de bases	No corresponde	cumple	cumple
2	77.041.270-6	cumple	cumple	cumple	No corresponde	cumple	cumple
3	76.519.814-3	cumple	cumple	No cumple con fechas de bases	No corresponde	cumple	cumple
4	76.299.358-9	cumple	cumple	No cumple con las fechas de bases	No corresponde	cumple	cumple
5	77.055.785-2	cumple	cumple	No cumple con fecha de un día según las bases.	No corresponde	cumple	cumple



6	76.595.142-9	cumple	cumple	No cumple con fechas de bases	No corresponde	cumple	cumple
7	76.172.748-9	cumple	cumple	No cumple con fechas de bases	No corresponde	cumple	Monto supera presupuesto disponible
8	77.020.963-3	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
9	76.031.959-7	Cumple	Cumple	No cumple con fechas de bases	No corresponde	No cumple	Cumple
10	76.027.161-6	cumple	cumple	No cumple con fecha de las bases	No corresponde	cumple	Monto supera presupuesto disponible

EVALUACION DE LAS OFERTAS

Los oferentes mencionados anteriormente solo debían cumplir con los anexos solicitados en las bases administrativas y fechas de entregas estipuladas en el punto N°8 de las bases (los días 13, 14 y 15 de diciembre). Como observación se deja estipulado en la presente acta lo siguiente: Que los Oferentes N° 1,3,4,5,6,7,8,9 y 10 no estipulan las fechas solicitadas en las bases, y además Oferente N°8 no adjunta formatos con la información solicitada en las bases y Oferente N°7 y 10 su monto supera a presupuesto disponible. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre el análisis de puntuación, del oferente que cumplen con todo lo solicitado en las bases administrativas y por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación:

Línea N°	Rut	Cumplimiento de requerimiento de productos	Precio	Desarrollo Local	Ponderación Obtenida
2	77.041.270-6	25%	50%	25%	100%

Criterios utilizados:

CRITERIOS DE Evaluación	Factores	Subfactor	Sub-ponderación	Ponderación
Técnico	Cumplimiento de Requerimiento de productos		25%	
Económico	Precio		50%	
Alto Impacto Social	Desarrollo Local		25%	
	Total		100%	

ECONOMICO:

- a) Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 50 / \text{Precio Oferta X}$.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO




3.-CONCLUSIÓN

Con la evaluación realizada la comisión verifica que el oferente Soc. Comercial San Roberto Limitada, Rut: 77.041.270-6, ha cumplido con todo lo solicitado en las Bases Administrativas y obtiene el mayor puntaje 100% en la presente licitación, por lo que se propone al Sr. Alcalde adjudicar la propuesta por el oferente, de la adquisición de las 2600 Set de alimentos para familias de la comuna de Litueche 2021.

Para constancia Firman:


DIRECTOR DE TRANSITO


JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL


SECPLAC

Litueche, 30 de Noviembre del 2021